

**TRIBUNAL SUPREMO
SALA PRIMERA**

GABINETE TÉCNICO



**SENTENCIAS FIRMADAS
DEL 13 AL 17 DE MAYO DE 2024,
SECCIÓN 2ª**

**D. Ignacio Sancho Gargallo
D. Rafael Sarazá Jimena
D. Pedro José Vela Torres**

Agustín Pardillo Hernández,
Letrado del Gabinete Técnico.

1.- SENTENCIA 626/2024, DE 9 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 6286/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Contrato de seguro de caución. Inexistencia de solidaridad frente a terceros entre las partes del contrato. La reclamación realizada al asegurado no interrumpe la prescripción frente al asegurador.

« 1.- El motivo parte del presupuesto de que las reclamaciones efectuadas al asegurado en un seguro de caución interrumpen la prescripción también frente a la aseguradora.

2.- Sin embargo, ese presupuesto no tiene base legal ni jurisprudencial. No puede considerarse que el procedimiento judicial seguido con anterioridad entre Obsidione y la vendedora tuviera efectos interruptivos de la prescripción respecto de Zúrich, porque en ese litigio la aseguradora no fue parte. Y al no tratarse de un seguro de responsabilidad civil, en el que un tercero puede accionar directamente contra la compañía de seguros (por permitirlo expresamente el art. 76 LCS), no cabe mantener que la compañía de seguros fuera responsable solidaria del cumplimiento contractual de la vendedora.

Aunque el seguro de caución se configura en la LCS (Sección 6ª del Título II, art. 68) como un seguro de daños, en la práctica suele funcionar como una garantía de cumplimiento, de forma que el asegurador no indemniza el daño, sino que paga subsidiariamente por el deudor.

3.- Desde esta perspectiva, es jurisprudencia de esta sala que el seguro de caución no conlleva una situación de solidaridad entre las partes [...]

4.- A sensu contrario, al no encontrarnos ante un seguro de responsabilidad civil, no resulta aplicable la jurisprudencia de esta sala sobre la solidaridad pasiva entre asegurado y asegurador frente al perjudicado, con fundamento en el art. 76 LCS, a efectos de interrupción de la prescripción.

5.- En cualquier caso, debemos tener en cuenta que, con posterioridad a la sentencia que puso fin al litigio entre la compradora y la vendedora de los inmuebles, la reclamación extrajudicial que hizo Gamad's a Zúrich fue el 3 de junio de 2015, por lo que al interponer la demanda el 1 de junio de 2018, el plazo de prescripción de dos años del art. 23 LCS ya había transcurrido igualmente». Se desestima el recurso de casación.

2.- SENTENCIA 625/2024, DE 9 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 5161/2019

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Acción de nulidad por error vicio en la adquisición de participaciones preferentes. Se reitera la jurisprudencia según la cual los contratos de suscripción de participaciones preferentes se perfeccionan desde la adquisición de estos productos, sin perjuicio de que si para entonces no hubiera aflorado el riesgo que se desconocía y en qué consistía el error, el comienzo del cómputo deba referirse al momento en que el cliente hubiera podido tener conocimiento de su existencia.

«El banco, en el marco de la relación de asesoramiento que propició la contratación de estos productos financieros (participaciones preferentes de SOS Cuétara), el 30 de noviembre de 2006, incumplió los deberes que respecto de la comercialización de productos financieros complejos le imponía la normativa pre-MiFID, entonces vigente, que según la jurisprudencia de esta sala ya contenía, para las empresas que comercializaban productos financieros complejos, especiales deberes de información [...]

El incumplimiento de estos deberes legales, en el marco de la relación de asesoramiento que ligaba a las partes, propició la contratación de las participaciones preferentes que reportaron a los adquirentes el perjuicio derivado su drástica depreciación.

Por esta razón, procede estimar el motivo, casar la sentencia. Al asumir la instancia, una vez desestimadas la acción principal de nulidad de la adquisición de las participaciones preferentes y la primera subsidiaria de resolución del contrato por incumplimiento contractual, estimamos la segunda acción subsidiaria de indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento de las obligaciones de información y asesoramiento en la comercialización de productos financieros complejos. Y condenamos al banco demandado a indemnizar a los demandantes en la pérdida de valor de la inversión realizada, representada por la diferencia entre: por una parte el importe pagado por las participaciones preferentes (100.000 euros), más los gastos y comisiones, y los intereses devengados; y, por otro, los rendimientos percibidos que deberían descontarse de la suma anterior». Se estima el recurso de casación.

Además, la Sala ha firmado las siguientes sentencias en materias con doctrina reiterada:

3.- SENTENCIA 603/2024, DE 7 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 1177/2020

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Banco Popular. Resolución bancaria. Falta de acción de los accionistas.

4.- SENTENCIA 608/2024, DE 7 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 5928/2020

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 24/04/2024

Materia: Banco Popular. Resolución bancaria. Falta de acción de los accionistas.

5.- SENTENCIA 682/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 1271/2022

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 09/05/2024

Materia: Desestimación del recurso de casación en materia de costas por no reunir los requisitos legales de formulación (Banco Santander).

6.- SENTENCIA 672/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 8338/2021
Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo
Votación y fallo: 08/05/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Unicaja).

7.- SENTENCIA 677/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 9917/2021
Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres
Votación y fallo: 08/05/2024

Materia: Costas en procedimientos sobre cláusulas abusivas en contratos con consumidores. Reiteración de la jurisprudencia de la sala (Ibercaja).

8.- SENTENCIA 680/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 554/2022
Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres
Votación y fallo: 09/05/2024

Materia: Desestimación del recurso por incumplimiento de los requisitos de formulación (Cajamar Caja Rural).

9.- SENTENCIA 671/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 8322/2021
Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo
Votación y fallo: 08/05/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Unicaja).

10.- SENTENCIA 676/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 9842/2021
Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres
Votación y fallo: 08/05/2024

Materia: Desestimación del recurso por incumplimiento de los requisitos de formulación (Ibercaja).

11.- SENTENCIA 683/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 1742/2022

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres
Votación y fallo: 09/05/2024

Materia: Desestimación del recurso por incumplimiento de los requisitos de formulación (Banco Santander).

12.- SENTENCIA 675/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 9326/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres
Votación y fallo: 08/05/2024

Materia: Efectos restitutorios de la declaración de nulidad de la cláusula suelo. Reiteración de la jurisprudencia de la sala (Liberbank).

13.- SENTENCIA 635/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 4415/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo
Votación y fallo: 07/05/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Liberbank).

14.- SENTENCIA 673/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 8440/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo
Votación y fallo: 08/05/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Unicaja).

15.- SENTENCIA 664/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 3567/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo
Votación y fallo: 08/05/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del

Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Liberbank).

16.- SENTENCIA 679/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL Y DE CASACIÓN. NUM.: 160/2022

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 08/05/2024

Materia: Nulidad clausulado multidivisa. Devolución actuaciones a la Audiencia Provincial (Bankinter).

17.- SENTENCIA 681/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 680/2022

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 09/05/2024

Materia: Desestimación del recurso de casación en materia de costas por no reunir los requisitos legales de formulación (CaixaBank).

18.- SENTENCIA 678/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 124/2022

Ponente: Excmo. Sr. D. Pedro José Vela Torres

Votación y fallo: 08/05/2024

Materia: Costas en procedimientos sobre cláusulas abusivas en contratos con consumidores. Reiteración de la jurisprudencia de la sala (BBVA).

19.- SENTENCIA 670/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 6944/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo

Votación y fallo: 08/05/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Ibercaja).

20.- SENTENCIA 667/2024, DE 13 DE MAYO. RECURSO DE CASACIÓN. NUM.: 4864/2021

Ponente: Excmo. Sr. D. Ignacio Sancho Gargallo

Votación y fallo: 08/05/2024

Materia: Validez de la estipulación del contrato privado que modifica la originaria cláusula suelo y nulidad de la cláusula de renuncia de acciones. Se reitera la jurisprudencia contenida en las sentencias de pleno de esta sala 580/2020 y 581/2020, ambas de 5 de noviembre, que siguen la doctrina del Tribunal de Justicia contenida en la sentencia del TJUE de 9 de julio de 2020 y reiterada en el auto del TJUE de 3 de marzo de 2021 (Liberbank).

Mayo 2024.